Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y Regismento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965) y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Contra esta resolución cabe interroper requise de alcado. Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto

Decreto 2019/1998.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la Energia, en plazo no superior a quince días, a partir de la fecha de esta publicación.

Gerona, 26 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.391-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en los Decretos 2617 y 2618/1966 en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de la Empresa «Hidroeléstrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Archa, 16, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la linea ejectrica cuyas características técnicas principales son las signiantas. pales son las siguientes

Origen de la linea: Apoyo número 11 de la linea intercone-xión «Hecsa-Baher», en Vall-Llobregá. Final de la misma: En la Estación Transformadora Vidal

KVA

) KVA.).
Término municipal: Calonge.
Tensión de servicio: 25 kV.
Tipo de linea: Aérea, trifásica, de un solo circuito.
Longitud en kilómetros: 0,005.
Conductor: Aluminio-acero de 49,48.
Material: Aisladores de vidrio.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 16/1966, de 16 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y Regiamento de Lineas Eléctricas de Alta Tenaión de 26 de noviembre de 1968 y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1948.

1968 y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1948. ha reaucito:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la Energia, en plazo no superior a quince días, a partir de la fecha de esta publicación.

Gerona, 27 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Diaz Vega.—7.389-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Le-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan, Referencia: A. 1.166-R. L. T.

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes. las signientes:

Objeto: Linea 25.000 V., a la E. T. «Bóvila Gort», en término municipal de Montoliu.

Características:

Origen de la linea: Apoyo número 346 de la linea Serós

Lerida, Recorrido: T. M. de Montoliu, Término: F. T. «Bóyila Gort».

Clase de corriente y tensión: Alterna, trifásica, 25.000 V. H7.

Clase de postes: Madera de pino creosotado. Número y sección de los conductores: Tres de cobre de 25 milímetros cuadrados.

### Estación transformadorn:

Situación: Bóvila Gort, T. M. de Montoliu de Lérida. Clase de estación: Intemperie. Tensión: 35.000/389-220 V. Potencia: 50 kVA

A THE REAL PROPERTY.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1778/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformaçoras, de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forsos e imposición de servidumbre de paso, con sujección a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 27 de mayo de 1970.—El Delegado provincial. Francisco Ferré Casamada.—7.405-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A.-1.100-R. L. T.

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por cFuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña. 2, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa pre-vista en la Ley 10/1966, de 13 de marzo, de las nuevas insta-ciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son les siguiantes: las siguientes:

Objeto: Linea 25.000 V. de Mollerusa a la S. E. Bellpuig y linea 11 kV. de S. E. Bellpuig a la de C. H. Popular a E. T. ca-rretera Bellanes, en término municipal de Fondarella, Molle-rusa, Colmés, Castellnou y Seana y Bellpuig. Características:

I. Origen de la linea: Deriva del apoyo número 893 de la linea Mollerusa, Termens.

Recorrido: T. M. Fendarella, Mollerusa, Golmés, Castellaeu de Seana y Bellpuig.

Término: Nueva S. E. Bellpuig.

Longitud: 10.486 metros.

Clasa de contrarte y tension: 25.000 olterna trifégles. 55 Hz.

Clase de corriente y tensión: 25.000 alterna, trifásica, 50 Hz. Clase de postes: Madera de pino creosotado. Número y sección de conductores: Tres de Al/Ac. de 65.05 milimetros cuadrados o/v.

II. Origen de la linea: Nueva S. E. Bellpuig. Recorrido: T. M. de Bellpuig. Término: Apoyo número 164 bis, linea C. H. Popular-E. T. carretera Belianes.

Clase de corriente y tensión: 11.000 V., alterna, trifásica, 50 Hz.

Clase de postes: Madera de pino creosotado Número y sección de conductores: Tres de cobre de 25 mili-metros cuadrados c/u.

# S. E. de Bellpuig;

Situación: Junto a camino do Bellpuig a Tornaboua kilómetro 1,700.
Clase de estación: Mamposteria.
Tensión: 25,000/11,000 V.
Potencia: Dos transformadores de 500 kVA. cada uno.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformaduras, de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y decuarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la exprepiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujectón a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Re-

a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Re-glamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968. Lérida, 27 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Fran-cisco Ferre Casamada.—7.406-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lárida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones electricas que se citan. Referencia: A-1.164.-R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por effueras Eléctricas de Cataluña, S. A.s. con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña; 2, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa pre-vista en la Ley 10/1986, de 18 de marzo, de las nuevas insta-ciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes;

April 1945

Objeto: Variante linea 25.000 V, a la E, T. «Sindicato Culsona» y linea 25 kV, a la E, T. «Torruella», en T. M. de Guisona. Caracteristicas:

### Lineas:

La variente afecta a la linea E. T. Sindicato de Guisona, en un tramo de 69 metros y cerca del cruce de la variante de la carretera de Cervera a Pons, entre los kilómetros 14 y 15. Recorrido: T. M. de Guisona. Longitud: 69 metros.

Clase de corriente y tensión: 25.000 V., alterna, trifásica.

Número y sección de conductores: Tres de cobre de 16 milí-metros cuadrados cada uno. Clase de postes: Madera de pino creosotado.

# Linea a E. T. Torruella:

Origen de la linea: Deriva del poste número 2 de la variante mencionada de la linea a la E. T. Sindicato Guisona, Recorrido: T. M. de Guisona.
Término: E. T. «Torruella».
Longitud: 60 metros.
Clase de corriente y tensión: 25 000 V. alterna trifásica.

Clase de corriente y tensión: 25.000 V., alterna, trifásica, 50 Hz.

Clase de postes: Madera de pino creosotado, Número y sección de conductores: Tres de cobre de 16 mili-metros cuadrados,

Estación transformadora: E. T. «Torruella».

Situación: Cerca de la carretera de Cervera a Pons, entre kilómetros 14 y 15.
Clase estación: Mampostería.
Tensión: 25.000/220-127 V.
Potencia: 50 kVA.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Láneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:
Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y deciarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujectón a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 27 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—7.407-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Le-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A.-1.150.R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con conledio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa pre-vista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas insta-ciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes: las signientes:

Objeto: Variante linea 25 kV. a la E. T. «Santa Engracia» y linea 25 kV. a E. T. «Campamento Militar» (obras), en T. M. de Talarn. Características:

I. Origen de la variante: Deriva del poste número 25 de la antigua linea a E. T. «Santa Engracia».

Recorrido: T. M. de Talarn.

Término: Poste número 59 de la mencionada línea a Santa

Engracia. Longitud: 1.764 metros.

Clase de corriente y tensión; 25.000 V., trifásica, alterna, 50 Hz

Clase de postes: Madera creosotada. Número y sección de conductores: Tres de cobre de 16 mi-límetros cuadrados c/u.

II. Linea a E. T. Campamento Militar de Talarn:

Origen de la linea: Poste número 24 de la variante descrita

Origen de la linea; Poste número 24 de la variante descrita anteriormente a Santa Engracia. Recorrido: T. M. de Talarn, Término: Talarn, Longitud: 100 metros, Clase de postes: Madera creosotada, Clase de corriente y tensión: 25.000 V., trifásica, alterna, 50 Hz. Hz

Número y sección de conductores: Tres de cobre de 16 milimetros cuadrados c/u.

Estación transformadora: E. T. «Campamento». Situación: Próxima Campo Militar Talarn.

Clase de estación: Intemperie, Tensión: 25.000/220-127 V. Potencia: 25 kVA.

AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujectón a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 27 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—7.408-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A.-1.224.-R. L. T.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Méctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes: las siguientes:

Objeto: Variante linea 11 kV. Artesa-Agramunt y linea 25 kV. a E. T. «Camats»; en término municipal de Artesa de Segre. Características:

Variante en la linea 11 kV.:

Consiste en sustituir 180 metros del actual trazado por 182 metros de nueva linea, con objeto de retiraria de un edificio.

Origen de la variante: Apoyo número 288 línea Artesa-Agramunt.

Recorrido: Término municipal de Artesa de Segre.

Término: Apoyo número 291. Longitud: 182 metros. Clase de corriente y tensión: 11.000 V., alterna, trifásica. 50 Hz.

Número y sección de conductores; Tres de cobre de 16 milimetros cuadrados.

Linea 25 kV.:

Origen de la línea: Apoyo número 338 de la línea Artesa-Camarasa.

Recorrido: Término municipal de Artesa de Segre. Término: E. T. «Camats». Longitud: 1.440 metros.

Clase de corriente y tensión: 25.000 V., alterna, trifásica, 50 Hz Clase de postes: Madera de pino creosotada.

Número y sección de conductores: Tres de cobre de 16 mi-límetros suadrados.

letros cuadrados. Estación transformadora: E. T. «Camats». Situación: Afueras, Casa Camats. Clase de estación: Tipo interior. Tensión: 25.000/380-220 V. Potencia: 200 kVA.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 28 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Regiamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 27 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—7.409-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A.-1.009-R. L. T.

T

Cumplidos los trâmites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.z. con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización y declaración